



COMUNICADO DE PRENSA

EMBARGO: No publicar o transmitir antes de las 9:00 p.m. PST del martes, 17 de noviembre, 2015.

Reformas Mejorarían la Forma como el Estado Asigna el Agua

SE URGEN CAMBIOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE EL AGUA, COMERCIO, USOS AMBIENTALES

SAN FRANCISCO, Noviembre 17, 2015—Un conjunto de reformas legales y políticas mejoraría la asignación del agua en California y los sistemas de derechos sobre el agua y fortalecería la capacidad del estado para enfrentar sequías y un clima cambiante, de acuerdo a un reporte presentado hoy por el Centro de Políticas del Agua de PPIC.

Las reformas incluyen reestructurar la supervisión del estado de los derechos sobre el agua, clarificando la asignación del agua para usos ambientales, y facilitando el comercio del agua.

La sequía ha enfatizado debilidades que California necesita enfrentar para prepararse mejor para futuras sequías y volverse más resistente en un clima cambiante. El sistema estatal para asignar agua a residentes, negocios, y ecosistemas es fragmentado, inconsistente, y carece de transparencia y líneas claras de autoridad. Mientras que las demandas de una completa revisión de los derechos sobre el agua han ido en aumento, el reporte sugiere reformas menos extensas para mejorar la asignación del agua.

“El factor común en estas reformas es aumentar la transparencia, eficiencia, y flexibilidad, mientras se protege a quienes poseen derechos sobre el agua y los valores públicos”, dijo Ellen Hanak, directora del Centro de Políticas del Agua de PPIC y coautora del reporte.

El reporte propone un paquete de reformas para:

- **Reestructurar los derechos sobre el agua:** El estado tiene un sistema inusualmente complejo basado en antigüedad de los derechos sobre las aguas superficiales, caracterizado por una autoridad de supervisión fragmentada y confusa. Reunir a todos los usuarios de aguas superficiales bajo el sistema de autorización de la Junta de Recursos de Agua del Estado permitiría una administración del agua en tiempo real más eficiente y transparente, incluyendo la comercialización del agua. También reduciría la incertidumbre para todos los poseedores de derechos. Otras reformas incluyen clarificar las reglas de bombeo de aguas subterráneas en cuencas claves en riesgo y mejorar el sistema del estado para contabilizar el agua.
- **Clarificar la asignación de agua para usos ambientales:** La sequía ha causado una crisis ambiental para los peces nativos y aves acuáticas, la cual se agravó en algunos lugares con la mitigación de las normas ambientales para permitir un aumento en el agua para ciudades y granjas. El reporte propone un proceso para apoyar los ecosistemas y especies. La Junta de Recursos de Agua del Estado asignaría un presupuesto de agua ambiental para cada río y sistema de arroyos, y los usuarios de agua local desarrollarían procedimientos para cumplir y posiblemente modificar estos requisitos. El reporte también recomienda que el estado promueva la comercialización de agua ambiental y que los usuarios del agua aporten a un fondo de ecosistema cuando se benefician de una mitigación en las normas ambientales.

- **Facilitar el comercio del agua:** El volumen de comercialización aumentó apenas durante las dos sequías más recientes, a pesar de una demanda particularmente alta por parte de los usuarios del agua que enfrentaban escasez. Muchos pasos se pueden tomar para reducir las barreras a la comercialización—incluyendo el reformar el conjunto complejo y con frecuencia oscuro de regulaciones de comercialización, y mejorar la información necesaria para facilitar el comercio. La flexibilidad también puede mejorarse consolidando los permisos para que las agencias en la misma región ya no necesiten múltiples niveles de revisión por parte de múltiples agencias cada vez que quieren compartir agua. Algunas formas de transferencia temporal de agua podrían pre-autorizarse porque sería poco probable que causaran perjuicio—por ejemplo, aquellas por debajo de un nivel específico de tamaño. Y un centro de coordinación de transferencia de agua podría poner disponible al público la información sobre transacciones y oportunidades de comercio.

“Implementar estas reformas requerirá cierta adaptación. Pero tampoco requeriría una completa reestructuración de los derechos estatales sobre el agua”, dijo el coautor Brian Gray, asociado adjunto en el Centro de Política del Agua de PPIC y profesor emérito de UC Hastings College of the Law.

“Ciertamente, al aumentar la flexibilidad y transparencia mientras también se reduce la incertidumbre, estas reformas deben fortalecer los derechos sobre el agua y mejorar la capacidad de transferir agua e invertir en el reabastecimiento de agua subterránea”.

El reporte, *Allocating California’s Water: Directions for Reform*, fue realizado con fondos de S. D. Bechtel, Jr. Foundation. Además de Hanak y Gray, los coautores son Richard Frank, director de UC Davis California Environmental Law and Policy Center; Richard Howitt, asociado adjunto del Centro de Políticas del Agua de PPIC y profesor emérito de UC Davis Center for Watershed Sciences; Leon Szeptycki, director ejecutivo de Water in the West en la universidad de Stanford; y Barton “Buzz” Thompson, director de Woods Institute for the Environment en la universidad de Stanford.

ACERCA DEL CENTRO DE POLÍTICAS DEL AGUA DE PPIC

El Centro de Políticas del Agua de PPIC estimula soluciones innovadoras para el manejo del agua que apoyen una economía, medio ambiente, y sociedad saludables—ahora y para las futuras generaciones. Éste conecta la investigación oportuna, objetiva, no partidista con los debates del mundo real sobre el manejo de aguas, con el fin de colocar la política de agua de California en un camino sustentable y constructivo. El centro se inició en abril 2015.

SOBRE PPIC

PPIC se dedica a la información y al mejoramiento de las políticas públicas en California mediante investigaciones independientes, objetivas y no partidarias de los más importantes aspectos económicos, sociales y políticos. El Instituto fue creado en 1994 con una donación de William R. Hewlett. Como fundación operativa privada, PPIC no asume ni apoya posiciones sobre ninguna propuesta electoral ni sobre ninguna legislación local, estatal o federal, y no respalda, apoya ni se opone a ningún partido político o candidato para puestos públicos.

###